

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
VILLARDATEXIL CIA. LTDA.
30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-240 y 6 de Diciembre, edificio Almagro 240, piso 10, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **VILLARDATEXIL CIA. LTDA.** Asisten a la Junta los señores socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado (US\$)	Número de Participaciones (US\$1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Silvia Lorena Villarroel Dávila	204.00	204	51,00%
Edison Patricio Andrade Villegas	196.00	196	49,00%
T O T A L	400.00	400	100%

Se deja constancia que:

Los Socios Silvia Lorena Villarroel Dávila y Edison Patricio Andrade Villegas comparecen a la presente junta por sus propios y personales derechos.

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Edison Patricio Andrade Villegas, y como Secretario Ad-Hoc el señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, quienes se encuentran presentes.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, presentado por la Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2019, señora Silvia Lorena Villarroel Dávila.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, los socios, lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías; esto es, que la Gerente General se ha abstenido de votar.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc que dé lectura, a los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019, para consideración de la Junta, debiendo precisar que los mismos fueron puestos a disposición de los señores socios con la debida antelación para su revisión y análisis.

La situación financiera de VILLARDATEXTIL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:

SITUACIÓN FINANCIERA.-

ACTIVOS.-

VILLARDATEXTIL CIA. LTDA. presenta un total de activos por un valor de US\$427,530.19.

- El 91.17% de los activos corresponden a activos corrientes por US\$389,774.79.
- El 8.83% de los activos no corrientes de la compañía corresponden principalmente a propiedad, planta y equipo por el valor de US\$37,755.40.

PASIVOS.-

- El pasivo total de la Compañía asciende a US\$425,578.33, lo que representa el 99.54% del total de los activos de la Compañía, donde US\$50,587.62 corresponde al Impuesto a la Renta por pagar del año corriente.

PATRIMONIO.-

- El patrimonio de la compañía asciende a US\$1,951.86, que representa el 0.46% del total de los activos.

RESULTADOS.-

- El resultado positivo operacional al 31 de diciembre del 2019 fue de US\$1,873.84.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, el Presidente Ad - Hoc mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos.

El Secretario Ad - Hoc llama a votar a los socios y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado por RS&C Audit Company C.L.

Una vez leído el informe referido, el cual se anexa a la presente, los socios lo aprueban en todas sus partes sin observaciones al mismo.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocimientos y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019.

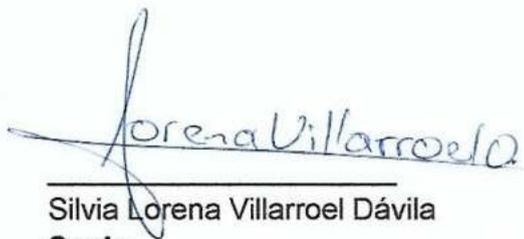
El Presidente Ad-Hoc comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2019, la utilidad generada para el ejercicio en mención asciende a US\$1,873.84, por lo cual somete a consideración el destino de dicha utilidad.

Luego de una breve deliberación de los socios, por unanimidad resuelven repartir las utilidades generadas en el año 2019 de acuerdo a su porcentaje de participación.

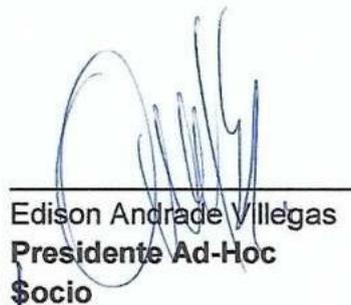
Una vez discutido y resuelto este punto del orden del día, los socios autorizan al Gerente General para realizar las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento con lo resuelto en este punto del orden del día.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

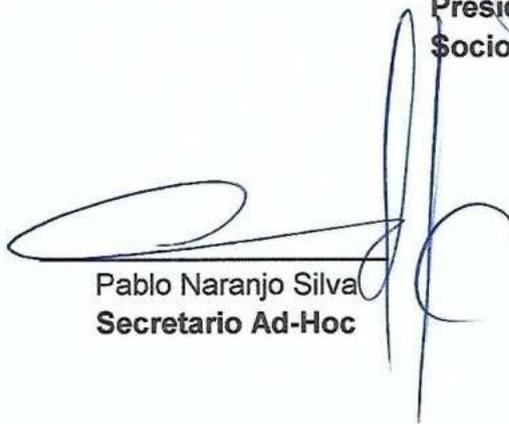
Siendo las 13h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de VILLARDATEXIL CIA. LTDA. Para constancia firman los comparecientes.



Silvia Lorena Villarroel Dávila
Socia



Edison Andrade Villegas
Presidente Ad-Hoc
Socio



Pablo Naranjo Silva
Secretario Ad-Hoc